REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

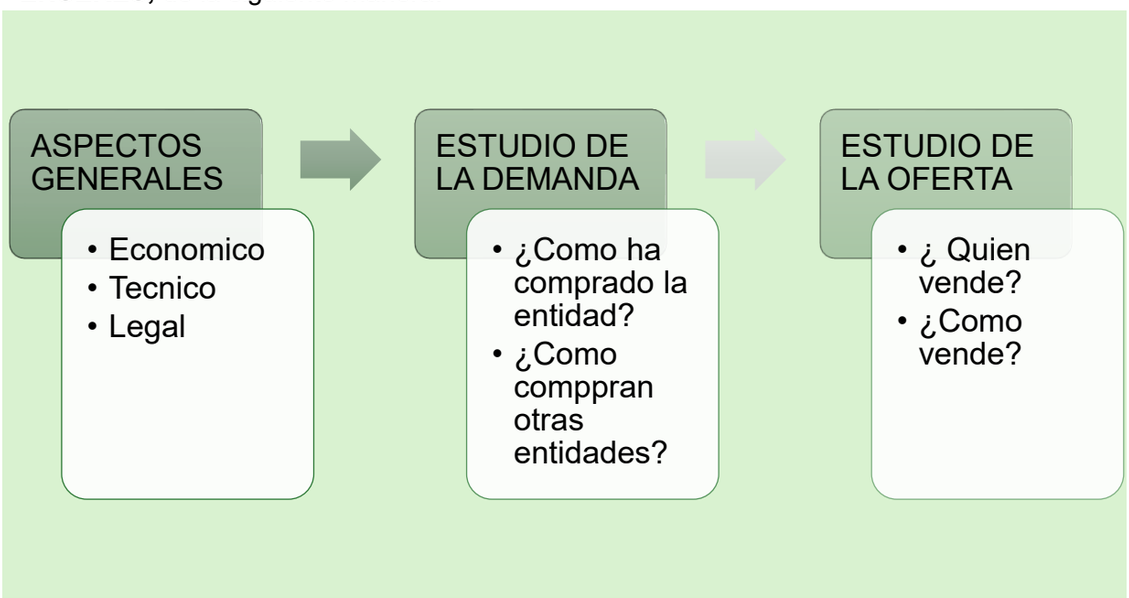
OBJETO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL EN AGUSTÍN CODAZZI MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, MUEBLES Y ENSERES

JULIO 2026

INTRODUCCIÓN

El MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI realiza el presente análisis del sector de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en concordancia a lo establecido en el documento¨"Guía para Elaboración de Estudios del Sector", elaborada por Colombia Compra Eficiente, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL EN AGUSTÍN CODAZZI MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, MUEBLES Y ENSERES,** de la siguiente manera:



El análisis de sector es una herramienta de planificación que nos permite conocer el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria y así alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector, de acuerdo a las necesidades de contratación del MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI.

1. ASPECTOS GENERALES

La seguridad, la convivencia ciudadana y el mantenimiento del orden público constituyen responsabilidades esenciales del Estado y un eje prioritario de la Administración Municipal de Agustín Codazzi, razón por la cual se hace necesario adelantar acciones orientadas al fortalecimiento institucional de los organismos que desarrollan funciones de prevención, control, vigilancia y atención a la ciudadanía.

En el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), de las decisiones adoptadas por el Comité Territorial de Orden Público y del diagnóstico contenido en el Documento Técnico Base del proyecto, se evidenció la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas, operativas y administrativas de la Estación de Policía Agustín Codazzi y Migración Colombia, entidades que desempeñan un papel fundamental en la preservación de la seguridad, el mantenimiento del orden público, el control migratorio y el

apoyo a las estrategias institucionales de convivencia ciudadana en el municipio de Agustín Codazzi.

Los análisis técnicos realizados permitieron establecer que estas entidades presentan limitaciones ocasionadas por la obsolescencia de parte de los equipos de cómputo, la insuficiencia de herramientas tecnológicas, la necesidad de contar con licencias de software legalmente habilitadas y el deterioro del mobiliario utilizado para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas. Estas circunstancias afectan la eficiencia institucional, limitan el procesamiento oportuno de la información, la gestión documental, la atención a la ciudadanía y el desarrollo de las actividades necesarias para apoyar las acciones de seguridad y convivencia ciudadana.

En atención a esta problemática, el Municipio de Agustín Codazzi estructuró el proyecto denominado:

"MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL EN AGUSTÍN CODAZZI MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, MUEBLES Y ENSERES", mediante el cual se busca fortalecer la capacidad institucional de la Estación de Policía Agustín Codazzi y Migración Colombia, dotándolas de equipos tecnológicos, software y mobiliario que permitan optimizar el desarrollo de sus funciones, mejorar la gestión de la información, incrementar la eficiencia administrativa y fortalecer la prestación del servicio a la comunidad.

La ejecución del proyecto será financiada con recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, fondo cuya destinación, de conformidad con la normativa vigente, está orientada exclusivamente a financiar proyectos dirigidos al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público, previa aprobación del Comité Territorial de Orden Público. En este contexto, la inversión en equipos de cómputo, licencias de software, muebles y enseres constituye una medida de fortalecimiento institucional que permitirá mejorar las condiciones operativas y administrativas de la Policía Nacional y Migración Colombia, organismos beneficiarios de los recursos del FONSET por desarrollar funciones directamente relacionadas con la seguridad ciudadana y el control del territorio.

Así mismo, el proyecto se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal "Progreso con Sentido Social 2024-2027", específicamente con el eje estratégico "Agustín Codazzi seguro, eficiente, participativo y en paz", el programa "Agustín Codazzi seguro y en paz" y el subprograma "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana", contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa de los organismos de seguridad y al mejoramiento de las condiciones de convivencia ciudadana.

En consecuencia, resulta plenamente justificada la contratación del suministro de equipos de cómputo, licencias de software, muebles y enseres, por cuanto esta inversión permitirá fortalecer las capacidades tecnológicas y administrativas de la Estación de Policía Agustín Codazzi y Migración Colombia, mejorar la eficiencia en el ejercicio de sus funciones, optimizar la atención a la ciudadanía y contribuir de manera efectiva al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público en el municipio de Agustín Codazzi

NECESIDAD DEL PROCESO

La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado garantizar la convivencia pacífica, la protección de todas las personas en su vida, honra y bienes, así como asegurar el mantenimiento del orden público dentro del territorio nacional. En desarrollo de estos principios, la Administración Municipal de Agustín Codazzi, en coordinación con los organismos de seguridad y de conformidad con las políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana, debe adelantar acciones encaminadas al fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de preservar la seguridad y el orden público.

En el marco del diagnóstico contenido en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Documento Técnico Base del proyecto, se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas, operativas y administrativas de la Estación de Policía Agustín Codazzi y Migración Colombia**,** entidades que cumplen funciones estratégicas para la prevención del delito, el mantenimiento del orden público, el control migratorio, la atención a la ciudadanía y el apoyo a las acciones institucionales orientadas a garantizar la seguridad y la convivencia en el municipio. Dicho diagnóstico evidencia limitaciones derivadas de la obsolescencia de los equipos tecnológicos, la insuficiencia de herramientas informáticas y el deterioro del mobiliario utilizado para el desarrollo de sus funciones, situación que repercute en la eficiencia de los procesos administrativos y operativos y en la capacidad de respuesta frente a los requerimientos de la comunidad.

En atención a esta problemática, el Municipio formuló el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL EN AGUSTÍN CODAZZI MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, MUEBLES Y ENSERES"**, cuyo propósito es fortalecer la capacidad institucional de la Estación de Policía Agustín Codazzi y Migración Colombia**,** mediante la dotación de equipos de cómputo, licencias de software, muebles y enseres que permitan optimizar el procesamiento de la información, la gestión documental, la atención al ciudadano y el desarrollo eficiente de las actividades administrativas y operativas.

Los recursos destinados para la ejecución del presente proceso provienen del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, creado para financiar proyectos orientados al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público. De conformidad con la normativa aplicable, estos recursos únicamente pueden destinarse a proyectos incluidos dentro de la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y aprobados por el Comité Territorial de Orden Público, siendo procedente su inversión en el fortalecimiento institucional de organismos como la Policía Nacional y Migración Colombia, mediante la adquisición de equipos tecnológicos, dotación, mobiliario y demás elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La ejecución de este proyecto permitirá modernizar la infraestructura tecnológica y administrativa de las entidades beneficiarias, mejorar las condiciones para el desarrollo de sus actividades, optimizar la gestión de la información institucional, fortalecer la capacidad de atención a la ciudadanía y apoyar las estrategias de prevención del delito, control del territorio, control migratorio y mantenimiento del orden público, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Agustín Codazzi.

En consecuencia, y considerando que los bienes requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, la Entidad considera procedente adelantar un proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, modalidad que garantiza la selección objetiva del contratista, la pluralidad de oferentes, la eficiencia en la inversión de los recursos públicos y la adquisición de bienes en las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio, asegurando el cumplimiento de los fines perseguidos con la inversión de los recursos del FONSET**.**

Esta versión armoniza el objeto del proceso, el Documento Técnico Base y la finalidad legal de los recursos del FONSET, justificando que la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software, muebles y enseres constituye una inversión destinada al fortalecimiento institucional de la Estación de Policía Agustín Codazzi y Migración Colombia, en beneficio de la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Empezaremos definiendo a que actividad económica de la estructura del mercado pertenece el objeto a contratar.

SECTOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las principales actividades primarias son: la agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería.

- **Sector secundario o sector Industrial:** comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías.

- **Sector terciario o sector de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

El objeto contractual se encuentra relacionado con el sector de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Orden Público, así como con la industria manufacturera metalmecánica dedicada a la fabricación y comercialización de estructuras metálicas para señalización, cerramiento y control de espacios.

La adquisición de vallas de contención forma parte de los bienes utilizados por las entidades públicas para el desarrollo de actividades de control, prevención y organización del espacio público.

Dentro de la estructura económica nacional, esta actividad se relaciona con el **SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA**, correspondiente a la prestación de servicios públicos de administración, seguridad y convivencia ciudadana.

2.1 ASPECTO ECONOMICO

- ✓ **Productos Incluidos En El Sector**

Los productos asociados al sector de Seguridad, convivencia ciudadana y orden publico pueden incluir:

- ✓ Vallas de contención y cerramiento.
- ✓ Barreras de control peatonal.
- ✓ Barreras de control vehicular.
- ✓ Conos de señalización vial.
- ✓ Cintas de delimitación y seguridad.

- ✓ Señales preventivas y de control temporal.
- ✓ Equipos de apoyo para eventos públicos y operativos de seguridad.
- ✓ Elementos para regulación del tránsito y gestión del espacio público.
- ✓ Dotación logística para organismos de seguridad y convivencia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado hasta el cuarto nivel dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente manera:

CLASIFICACION UNSPSC				DESCRIPCION
SG	FM	CL	PR	
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
43	21	15	00	COMPUTADORES
44	12	16	00	SUMINISTRO DE ESCRITORIO
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECION
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	11	14	00	CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES

- ✓ **Agentes que componen el sector**

En el sector de Seguridad, convivencia ciudadana y orden público los principales agentes que lo componen son:

ENTIDADES PUBLICAS	✓ Alcaldías Municipales. ✓ Gobernaciones Departamentales. ✓ Secretarías de Gobierno. ✓ Organismos de tránsito. ✓ Policía Nacional de Colombia. ✓ Organismos de gestión del riesgo. ✓ Entidades descentralizadas.
OFERENTES	✓ Empresas fabricantes de vallas de contención. ✓ Empresas de señalización vial. ✓ Empresas de seguridad privada. ✓ Proveedores de equipos de control de acceso y control de multitudes. ✓ Contratistas de logística para eventos y espacio público
COMUNIDADA Y SOCIEDAD CIVIL	✓ Juntas de Acción Comunal. ✓ Frentes de Seguridad Ciudadana. ✓ Organizaciones comunitarias. ✓ Veedurías ciudadanas. ✓ Ciudadanos beneficiarios de los programas de convivencia y seguridad.

- **Gremios y Asociaciones que participan en el sector**

Para el sector de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Orden Público en Colombia, los gremios y asociaciones que pueden tener relación con la fabricación,

comercialización o uso de vallas de contención y otros elementos de seguridad incluyen:

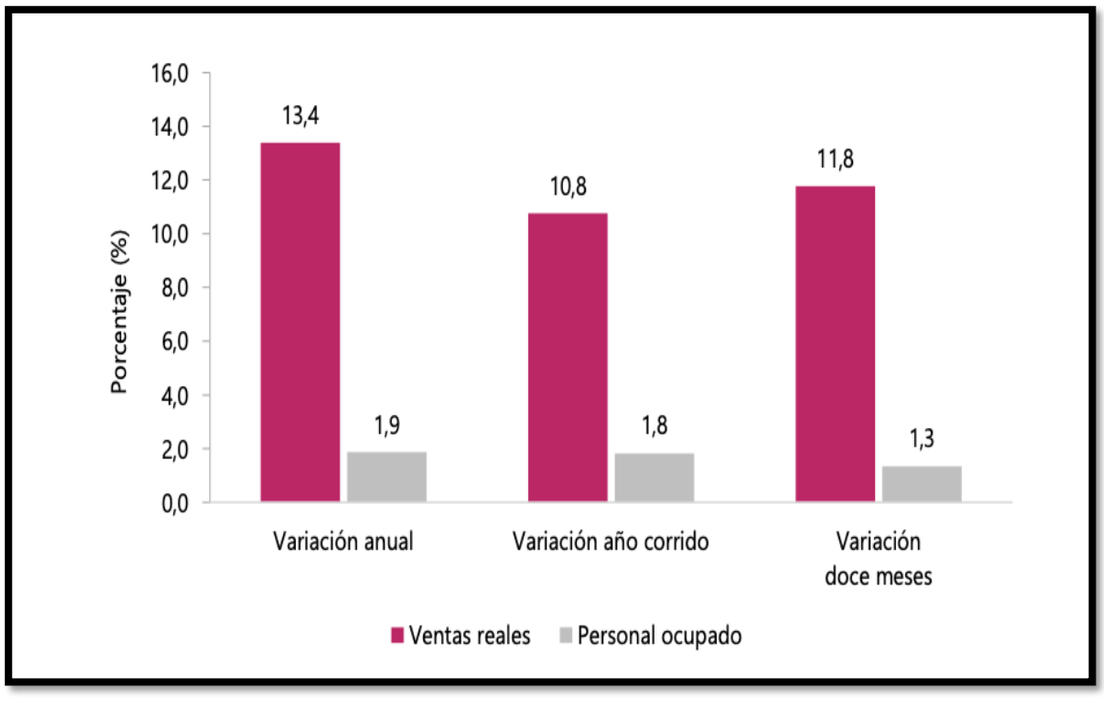
- ✓ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
- ✓ Cámara Fedemetal de la ANDI.
- ✓ Federación Nacional de Comerciantes Empresarios.
- ✓ Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio.
- ✓ Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Estas organizaciones contribuyen al fortalecimiento empresarial, estandarización de procesos y promoción de buenas prácticas comerciales.

Para el presente análisis del contexto económico, las fuentes principales que se utilizarán serán las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – en adelante DANE –, que es la entidad oficial legalmente encargada de la recolección, procesamiento y publicación de los resultados de las operaciones estadísticas.

- **ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) MARZO 2026**

GRÁFICO 1. VARIACIÓN ANUAL Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO*
MARZO 2026 Pr



En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

TABLA 1. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL Y DOCE MESES Pr
TOTAL NACIONAL
MARZO 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

TABLA 2. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTA SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS.
TOTAL NACIONAL
MARZO 2026 / MARZO 2025 Pr

	Marzo 2026 / marzo 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

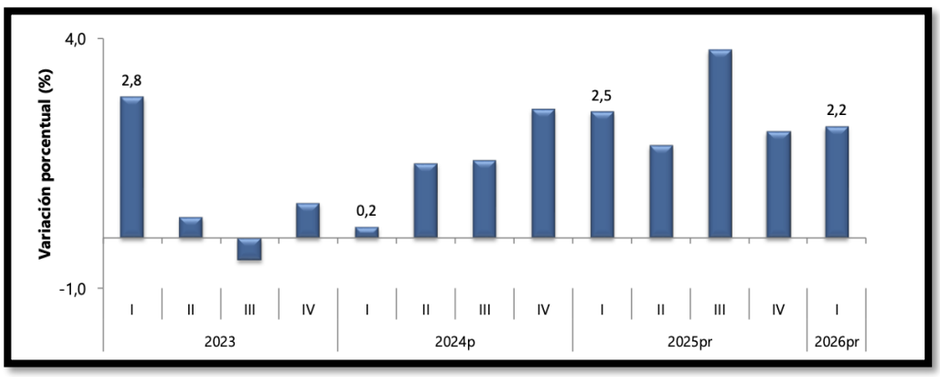
Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

IMPORTANCIA DEL BIEN O SERVICIO EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

GRÁFICO 2. PIB –PRODUCTO INTERNO BRUTO
TASA DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 2023-I / 2026 PR-I



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

TABLA 3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1
PRIMER TRIMESTRE 2026P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor,

reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

TABLA 4. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2
PRIMER TRIMESTRE 2026P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Tasas de Interés, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

- **Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLMV**

El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual.

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte.

El salario mínimo en Colombia para 2026 tuvo un incremento del 23,7% respecto a 2025. El aumento influye en los valores de los aportes obligatorios a salud y pensión, lo que impacta a millones de empleados con contrato laboral, trabajadores independientes y pensionados. Millones de personas recibirán adicionalmente el auxilio de transporte, lo que modifica el ingreso mensual, pero no la base de cotización para seguridad social.
El monto autorizado para 2026 se compone de un sueldo base de $1.750.905 y un auxilio de transporte de $249.095, lo que alcanza un total de $2.000.000 al mes para los que reciben ambos conceptos. Sin embargo, los aportes salud y pensión Colombia se calculan de forma exclusiva sobre el sueldo base, sin tener en cuenta el auxilio de transporte como parte de la base gravable.

- **Tasas de Cambio**

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anteri.

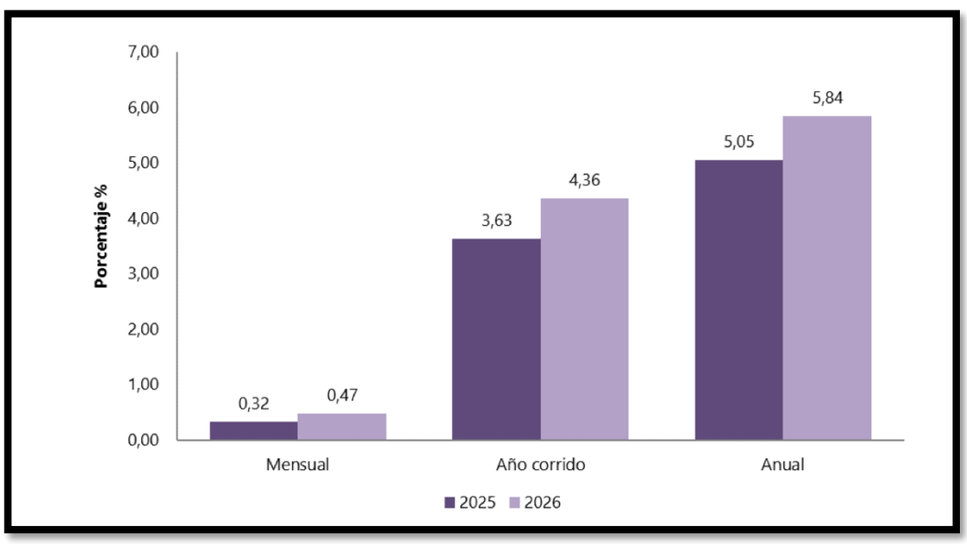
Para el 2026 en Colombia, las proyecciones de analistas apuntan a una Tasa Representativa del Mercado (TRM) fluctuando entre $3.800 y $3.900 COP por dólar en promedio, con expectativas de que se mantenga en rangos similares a finales de 2025, influenciada por factores como remesas y la gestión de la deuda pública, aunque con riesgos por el ruido político y fiscal, según reportes de enero 2026. El Banco de la República no fija la TRM, sino que influye con su tasa de intervención, la cual los expertos esperan que aumente gradualmente en 2026.

GRÁFICO 3. PRECIO DEL DÓLAR DE ÚLTIMOS 30 DÍAS (TRM)



- **ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)**

GRÁFICO 4 IPC VARIACIONES
TOTAL NACIONAL
MAYO -2025-2026



En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

CUADRO 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO MAYO 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

CUADRO 2. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR PRINCIPALES SUBCLASES MAYO 2026

Mayo 2026

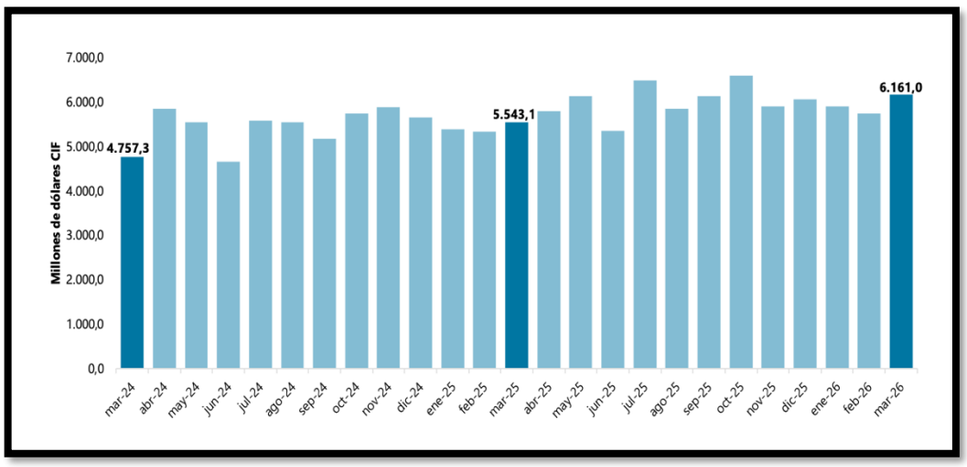
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

✓ DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

IMPORTACIONES (IMPO)
MARZO 2026

GRÁFICO 5 .VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF)
TOTAL NACIONAL
MARZO (2024-2026)P



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Comportamiento General De Las Importaciones

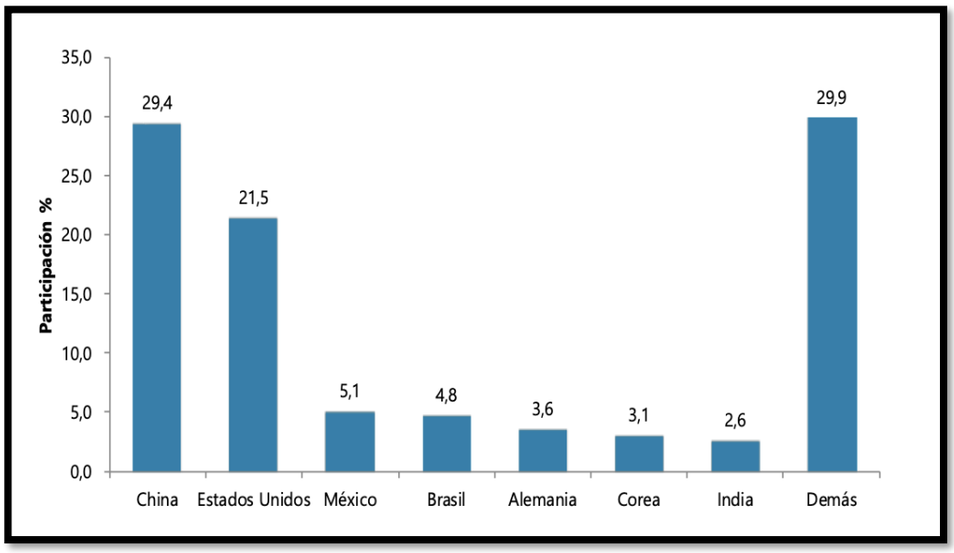
TABLA 6. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC)
MARZO (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo[P]					Enero - Marzo[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**	11,1		**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas[3]	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores[4]	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

Importaciones Según País De Origen

En marzo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 29,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea e India.

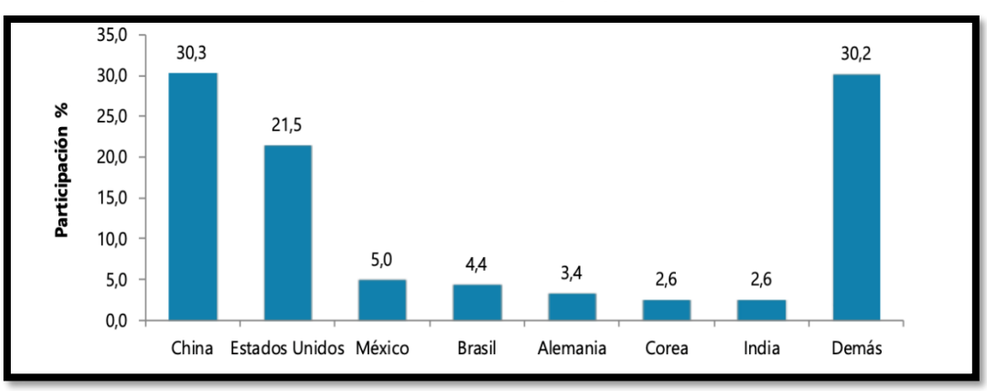
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN MARZO 2026P



En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,5%) y Corea (160,0%) al aportar en conjunto 10,7 puntos porcentuales a la variación total del mes (11,1%). En contraste, las importaciones desde Francia (-45,5%) contribuyeron con 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas, Abonos minerales o químicos nitrogenados (458,7%), Motocicletas y velocípedos (76,1%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas.

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN ENERO – MARZO 2026P



En el periodo enero - marzo 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China

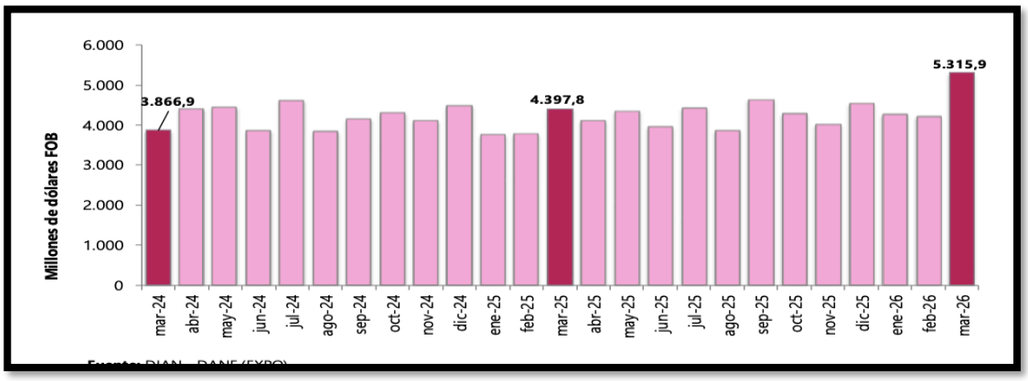
(26,2%) y Corea (65,2%), con una contribución conjunta de 8,0 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Estados Unidos (-3,8%) contribuyeron con 0,9 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero - marzo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas y Motocicletas y velocípedos (61,9%).

Por su parte en el periodo enero - marzo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la caída de las importaciones de origen Estados Unidos (-3,8%) se explicó por las menores compras externas de Gasóleos (gas oils) (-67,3%).

EXPORTACIONES (EXPO)
MARZO 2026

GRÁFICO 8. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES FOB) TOTAL NACIONAL
MARZO (2024-2026)P



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025.

TABLA 7. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC)
MARZO (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**100,0**	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas [3]	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores [4]	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

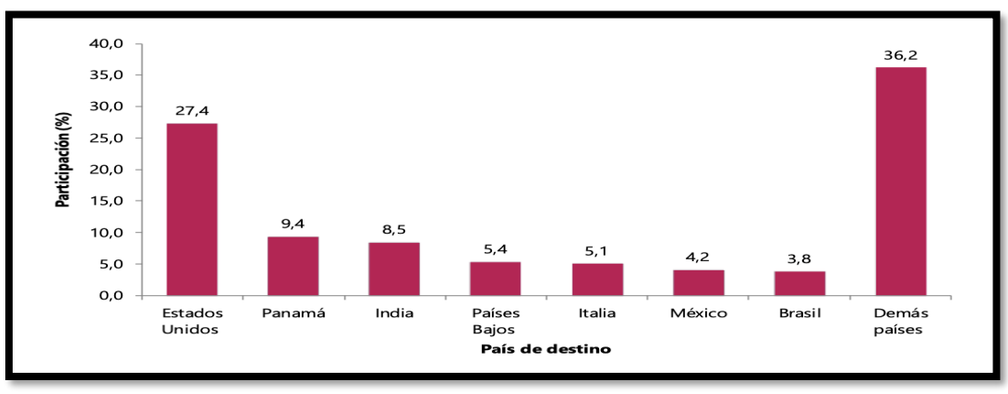
En marzo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.208,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 24,8% frente a marzo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (107,7%) que contribuyó con 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$950,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,9%, frente a marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (27,0%) y Productos químicos y productos conexos (3,2%) que contribuyeron en conjunto con 6,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.299,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,8%, comparado con marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-29,1%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-92,4%) que contribuyeron en conjunto con 12,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Exportaciones según país destino

GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO.
MARZO 2026P



En marzo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,4% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Países Bajos, Italia, México y Brasil.

TABLA 8. EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO Y SUBGRUPO CUCI REV.3.
MARZO (2026/2025)P

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**20,9**	**100,0**
India	**41,4**	**451,0**	*		**9,3**	**8,5**
Petróleo crudo	0,0	337,2	**	814,8	7,7	6,3
Oro no monetario	14,9	58,1	290,5	104,5	1,0	1,1
Demás	26,5	55,7	110,2	70,6	0,7	1,0
Italia	**77,4**	**273,2**	**253,0**		**4,5**	**5,1**
Oro no monetario	47,1	241,8	413,3	251,6	4,4	4,5
Demás	30,3	31,4	3,6	1,4	0,0	0,6
Países Bajos	**172,6**	**285,8**	**65,6**		**2,6**	**5,4**
Otras variedades de hulla	14,1	92,5	*	45,4	1,8	1,7
Demás	158,5	193,3	21,9	20,1	0,8	3,6
México	**130,0**	**221,8**	**70,7**		**2,1**	**4,2**
Otras variedades de hulla	0,0	56,7	**	43,6	1,3	1,1
Demás	130,0	165,2	27,1	27,1	0,8	3,1
Brasil	**131,2**	**204,4**	**55,7**		**1,7**	**3,8**
Otras variedades de hulla	19,9	53,2	167,3	25,4	0,8	1,0
Demás	111,3	151,2	35,8	30,4	0,9	2,8
Canadá	**95,5**	**164,4**	**72,1**		**1,6**	**3,1**
Oro no monetario	34,5	96,2	178,7	64,6	1,4	1,8
Demás	61,0	68,2	11,8	7,6	0,2	1,3
China	**203,2**	**103,0**	**-49,3**		**-2,3**	**1,9**
Petróleo crudo	124,4	0,0	-100,0	-61,2	-2,8	0,0
Demás	78,8	103,0	30,8	11,9	0,6	1,9
Demás países	**3.546,6**	**3.612,3**	**1,9**		**1,5**	**68,0**

En marzo de 2026, el aumento en las exportaciones a India se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo y Oro no monetario (290,5%) en comparación con marzo de 2025.

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

2.2 ASPECTO TECNICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

Las especificaciones técnicas y condiciones generales, descripciones de ítems, cantidades son las que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MIGRACIÓN COLOMBIA					
1	Mueble de tres puestos	Unidad	10	$952.000,00	$9.520.000,00
2	Silla interlocutora Isósceles (DIMENSIONES 55 x 84 x 50 cm	Unidad	20	$357.000,00	$ 7.140.000,00
3	Silla tandem 3 puestos acero y cromo (Altura x Ancho x Largo 78 cm x 1.73 m x 1.74 m	Unidad	10	$1.332.800,00	$ 13.328.000,00
4	Libreta ejecutiva	Unidad	50	$23.800,00	$1.190.000,00
5	boligrafos tinta negra	Unidad	20	$17.850,00	$357.000,00
6	boligrafos tinta roja	Unidad	20	$17.850,00	$357.000,00

7	Lapices mina negra	Unidad	20	$17.850,00	$357.000,00
8	Post it varios colores	Unidad	50	$11.900,00	$595.000,00
9	Bandera post it varios colores	Unidad	50	$11.900,00	$595.000,00
10	Pegante Barra	Unidad	50	$5.950,00	$ 297.500,00
11	Chinches	Unidad	50	$5.950,00	$297.500,00
12	Canecas para oficina	Unidad	15	$ 23.800,00	$357.000,00
13	Limpión o balleta	Unidad	100	$3.570,00	$357.000,00
14	sobres manila carta	Unidad	10	$23.800,00	$238.000,00
15	sobres manila oficio	Unidad	10	$23.800,00	$238.000,00
16	Carpeta corporativa Migración	Unidad	500	$5.950,00	$2.975.000,00
17	Tijeras medianas	Unidad	50	$11.900,00	$595.000,00
18	Papel tamaño carta	Unidad	50	$190.400,00	$ 9.520.000,00
19	Guantes de nitrilo	Unidad	100	$119.000,00	$11.900.000,00
20	Tapabocas	Unidad	100	$ 47.600,00	$4.760.000,00
21	tablero de corcho (Especificaciones principales •Tipo : Tableros y pizarras •Ancho : 60 cm •Dimensiones : 60 x 40 x 1 cm •Alto : 40 cm •Espesor : 1 cm)	Unidad	10	$95.200,00	$952.000,00
22	cruzeta	Unidad	14	$119.000,00	$1.666.000,00
23	Gato	Unidad	14	$595.000,00	$8.330.000,00
24	Señales de luz (cono)	Unidad	14	$297.500,00	$4.165.000,00
25	Herramientas (pinza,destonilladores ,na aja)	Unidad	14	$59.500,00	$833.000,00
26	Linterna	Unidad	14	$29.750,00	$416.500,00
27	Taco	Unidad	28	$29.750,00	$833.000,00
28	Extintor	Unidad	14	$59.500,00	$833.000,00
29	Botiquin primeros Auxilios	Unidad	14	$113.050,00	$1.582.700,00
30	Estuche	Unidad	14	$ 95.200,00	$1.332.800,00
31	silla Oficina (Cómodos apoyabrazos. Soporte lumbar fijo. Con ruedas. Giratoria. Material del relleno: látex. Peso máximo soportado: 127kg. Medidas de la silla completa: 57 cm de ancho, 95 cm de alto y 60 cm de profundidad. Medidas del asiento: 47 cm de ancho, 44 cm de altura mínima desde el suelo, 54 cm de altura máxima desde el suelo y 56 cm de profundidad. Medidas del respaldo: 41 cm de ancho y 57 cm de alto. La silla alcanza una altura m)	Unidad	12	$940.100,00	$11.281.200,00
32	Escritorio en L Vidrio Dylan (Escritorios •Modelo : Esquinero L •Ancho : 120 cm •Dimensiones : 120 x 73 x 50 cm •Alto : 73 cm)	Unidad	12	$3.566.733,00	$42.800.796,00
ESTACIÓN DE POLICÍA AGUSTÍN CODAZZI					
33	Equipos de Cómputo HP (COMPUTADOR DE MESA CORPORATIVO (TODO EN UNO HP PRO ONE 240 G10, TAMAÑO DE 24 PULGADAS) CON PROCESADOR INTEL COREL ULTRA 7-155U MEMORIA RAM DE 16 GB DDR5, DISCO DURO SOLIDO DE 512 GB , CAMARA FRONTAL)	Unidad	3	$7.000.000,00	$21.000.000,00
34	Licencias de Software Windows (para pc Hp Y lenovo)	Unidad	8	$3.500.000,00	$28.000.000,00
TOTAL					$188.999.996,00

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (PRESUPUESTO OFICIAL)

El presupuesto disponible por la entidad es de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($188.999.996),** incluido el IVA y demás impuestos a que hubiere lugar.

2.3 REGULATORIO

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 Ley 1882 de 2018 Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

3 ANALISIS DE LA DEMANDA

Las entidades territoriales demandan permanentemente este tipo de bienes para:

- ✓ Control de eventos masivos.
- ✓ Delimitación de espacios públicos.
- ✓ Operativos de seguridad ciudadana.
- ✓ Actividades institucionales.
- ✓ Control peatonal y vehicular.
- ✓ Gestión de emergencias.

Histórico de contrataciones de objetos similares realizados en el Municipio de AGUSTÍN CODAZZI

De acuerdo con el registro de los procesos contractuales adelantados por el MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI no se han adelantado procesos donde haya adquirido bienes y/o servicios similares al objeto a contratar, ya que en vigencias anteriores no se ejecutaron procesos similares que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual.

En el marco del proyecto actual, el MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI procederá a seleccionar la propuesta más adecuada para adjudicar el contrato destinado de objeto "**MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL EN AGUSTÍN CODAZZI MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, MUEBLES Y ENSERES.**

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El propósito que se busca mediante el análisis de la oferta es definir y medir las cantidades y condiciones en que se pone a disposición del mercado el presente proyecto. La oferta, al igual que la demanda, está en función de una serie de factores, cómo es el precio en el mercado del producto actual, la capacidad de los oferentes, las herramientas propuestas por los oferentes, entre otros.

IDENTIFICACION DE PROVEEDORES

En el mercado nacional existe una amplia disponibilidad de proveedores especializados en la fabricación y comercialización de vallas metálicas de contención.

Actualmente en Colombia existe una gran variedad de prestadores de los servicios requerido por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios tecnificados en este tipo de actividades especializadas.

Según el presente estudio de mercado, se puede determinar que existe suficiente capacidad de suministro para atender la necesidad de la entidad y garantizar la libre concurrencia de proponentes, para contratar el presente objeto tales como: Personas Naturales, Personas Jurídicas, profesionales independientes, entre otras.

4. CAPACIDAD FINANCIERA.

ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes. A través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, capital de trabajo y patrimonio.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al suministro de veinte (20) vallas de contención metálicas, sin requerimientos de fabricación especializada ni riesgos financieros elevados, se determinó la necesidad de verificar una capacidad financiera básica que garantice la adecuada ejecución contractual. Los indicadores definidos permiten establecer la solvencia, liquidez y respaldo patrimonial de los proponentes, manteniendo criterios proporcionales al riesgo y valor del contrato, conforme a los principios de selección objetiva y proporcionalidad establecidos en la normativa de contratación estatal.

En aras de evitar riesgos de incumplimiento por que el contratista no cuenta con la capacidad financiera para asumir sus obligaciones y dar cumplimiento al objeto contractual, esto sin menoscabar el principio de selección objetiva y la pluralidad de oferentes.

Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional para evaluar

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

RESUMEN DE LOS INDICADORES

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Menor o Igual a 50%
RAZON DE COBERTURA D EINTERESES	Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2 o Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual a 0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 0,04

5. ANALISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA COMO MITIGARLO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente**.**

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo económico	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios de los servicios	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	dificultad en la ejecución del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo medio	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Prever con antelación a los cambios en los precios de los honorarios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos.	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo Medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	

					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A través del supervisor del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertidos indicios de desabastecimiento	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**		
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación Económica del contrato	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	6	
					CATEGORÍA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	3	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertida la regulación que índice en la ecuación del contrato	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**		
OPERACIONALES	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato				CLASE	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo operacional	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa,	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato, o lo que es peor, paralización del mismo	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	4	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	7	
					CATEGORÍA	Riesgo alto	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	

					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Cuando se detecten indicios que puedan hacer concluir que el presupuesto no va a alcanzar o el plazo previsto
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales	
TIPO DEL RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
FINANCIEROS	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				CLASE	general
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Planeación y Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	4
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros mínimos cuando se considere necesario que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 4	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 5	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional

					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
REGULATORIOS	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo regulatorio
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	1
					VALORACIÓN DEL RIESGO	2
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta el cambio regulatorio
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar

						medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 3	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
AMBIENTALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo ambiental
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 4	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
					CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo

TECNOLÓGICOS	Eventuales fallos de telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.				ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo tecnológico
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que los equipos que puedan usarse para el contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	2
					VALORACIÓN DEL RIESGO	3
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO no se tiene	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos	

RIESGOS JURIDICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Cambio de régimen político	Nuevas obligaciones para las partes	4	2	6	ALTO	Contratista	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	En el cierre del proceso	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	La suscripción del acta de recibo de satisfacción	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo	Efectos desfavorables ocasionados por	Nuevas obligaciones para las partes	2	2	4	BAJO	Contratista	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA	1	1	2	ACEPTABL	Sí	OFERENTE	Etapa Planeación - Ejecución	La suscripción del acta de recibo	Con la expedición por parte del supervis	Mensual como indique el

					normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias						EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS							de satisfacción	or del contrato de los informes de supervisión y verificado cronograma d ejecución	cronograma
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturales	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	Incumplimiento o parálisis del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Ejecución del contrato	El acta de recibo de satisfacción y acta de liquidación	Verificación en estudio previo / Evaluación de los oferentes	Mensual como indique el cronograma

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Económico	Que el oferente presente su oferta económica con precios artificialmente bajos	No buena calidad de los bienes	3	2	5	MEDIO	Contratista	SOLICITAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN LA JUSTIFICACION DE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	1	2	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Evaluación Económica	Concepto Comité Económico Evaluador (Cumple o No Cumple)	Verificando que la facturación de los elementos concuerden con la propuesta presentada	Mensualmente
1	General	Externo	Selección	FINANCIERO	El riesgo de consecución de financiación o de liquidez y de las condiciones financieras del contratista durante la ejecución del contrato.	No cumpla con los bienes a adquirir	4	3	7	ALTO	Contratista	Solicitar estados financieros para ver la solidez a través de los indicadores financieros	2	3	5	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Evaluación Económica	Concepto Comité Económico Evaluador (Cumple o No Cumple)	Verificando que se efectuó la entrega de los bienes	Mensualmente

1	Especifico	Externo	Selección	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostiene durante un tiempo determinado	NO SOSTENER precios	2	3	5	MEDIO	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	1	2	3	ACEPTABLE	Sí	contratista	Ejecución	Concepto Comité Estructurador (Cumple o No Cumple)	Exigencia de cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
1	Especifico	Externo	Selección	Económico	El alza inesperada del valor del elemento en la importación	Que afecte el desarrollo o la ejecución del contrato	3	4	7	ALTO	Contratista	El precio contratado es fijo y firme, teniendo en cuenta que es el precio ofertado por el contratista de acuerdo a su analisis de precios unitarios, en caso de presentarse dicho acontecimiento debera asumir los sobrecostos presentados.	2	2	4	ACEPTABLE	Sí	contratista	Ejecución	Concepto Comité Estructurador (Cumple o No Cumple)	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato

RIESGOS TÉCNICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, QUE NO CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA FICHA.	DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL A RECIBIR RETARDARÍA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	4	7	ALTO	Contratista	SE ESTABLECIO UN PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Entidad	Etapa de ejecución en la recepción de los bienes	Recepción de los bienes y pruebas de bienes	Verificando los bienes recibidos con un especialista y cumpliendo el protocolo establecido para la recepción	Ejecución
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	RIESGOS DERIVADOS QUE IMPIDAN LAS ENTREGAS OPORTUNAS DEL BIEN EN EL TIEMPO ESTIPULADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO	LO MÁS PROBABLE ES QUE LAS UNIDADES QUEDARÍAN CON UNA CAPACIDAD LIMITADA DE MANIOBRA DADO QUE NO POSEEN LOS MEDIOS NECESARIOS.	2	3	5	MEDIO	Contratista	SE SOLICITO UN CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de ejecución	Hasta la ejecución del contrato	El supervisor verificará el cumplimiento del cronograma de ejecución presentado por el oferente	Ejecución

1	Específico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES QUE NO RESISTAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES PARA SU FUNCIONAMIENTO.	AFECTARÍA A LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	1	1	2	BAJO	Contratista	ES UN PRODUCTO ESTANDARIZADO CON CODIGO NSN -Información Contractual Catalogación (SISTEMA OTAN)	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de planeación	Concepto Comité Técnico Evaluador (Cumple o No Cumple)	El comité técnico evaluador habilitara únicamente a los oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	selección

Original Firmado
FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS
Secretario de Gobierno
Municipio de Agustín Codazzi Cesar